

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 2 al 6 de junio de 2025.

COLOMBIA	CHILE	TEDH
		 EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME
La Corte Constitucional resolvió que los discursos en redes sociales que constituyen violencia de género en contra de las mujeres que participan en política no están protegidos por la libertad de expresión. Sostiene el Alto Tribunal que, en la actualidad, las plataformas digitales facilitan los procesos democráticos, el acceso a la información y el control político. Asimismo, hizo un llamado a que se avance: en la protección de la libertad de expresión y el control político en la democracia digital; en la garantía de los derechos de la mujer y en que los contextos de debate público, tanto digitales como físicos, sean seguros para las mujeres que acceden a cargos públicos y actúan en el ámbito político. Si bien la labor periodística se encuentra especialmente protegida, también se rige por parámetros de responsabilidad social, conforme con los cuales los periodistas y medios de comunicación deben abstenerse de ejercer actos que vulneren ddhh.	La Corte Suprema ordenó el arresto domiciliario total de una imputada con hijo de siete meses de edad. “En el caso en estudio, la amparada permanece actualmente en prisión preventiva en el centro penitenciario, siendo madre de un niño de siete meses de edad, y siendo apartada de su hijo debido a su privación de libertad, lo que está afectando el apego de ese niño con su madre”, plantea el fallo. Para el Alto Tribunal: “en este contexto, mantener la medida cautelar respecto de la amparada en un recinto carcelario, puede generar graves perjuicios para el desarrollo y vida futura de su hijo, lo que obliga a adoptar medidas con la finalidad de cumplir con las convenciones internacionales y, que en el presente caso, implican dejar sin efecto la medida de prisión preventiva, sustituyendo dicha cautelar, por la privación de libertad total en el domicilio de la imputada”.	El TEDH acogió la demanda deducida contra Albania por la demora excesiva de los tribunales nacionales para resolver procesos judiciales, en forma injustificada y desproporcionada. En el caso, los demandantes cuestionaron la prolongación de dos procedimientos contra bancos locales, que superaron los diez años. Para el TEDH, las autoridades nacionales deben esforzarse por cumplir los requisitos del “tiempo razonable” señalado en el CEDH mediante, entre otras medidas, la reducción del elevado retraso en los tribunales de apelación, mediante la cobertura de vacantes judiciales pertinentes y la dotación de recursos humanos adecuados y otro apoyo necesario al poder judicial. Al tenor de lo expuesto, el TEDH condenó a Albania a pagar a los demandantes diversos montos indemnizatorios.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **Colombia:** Corte Constitucional: los discursos en redes sociales que constituyen [violencia de género](#) en contra de las mujeres que participan en política no están protegidos por la libertad de expresión.
- **Chile:** Corte Suprema ordena el [arresto domiciliario](#) total de imputada con hijo lactante.
- **TEDH:** TEDH condena a Albania por excesiva [demora de tribunales](#) para resolver causas judiciales.
- **Bolivia:** El TCP pone [freno a despidos](#) arbitrarios de jueces del país.
- **Estados Unidos:** Suprema Corte permite al Gobierno poner [fin a protecciones legales](#) de 500,000 migrantes de 4 países.
- **TEDH:** [Rusia debe indemnizar](#) a manifestantes que fueron sancionados por participar en protestas públicas durante la pandemia del COVID-19 / TEDH: [Bulgaria debe indemnizar](#) a detenido que fue golpeado y atado a cama hospitalaria mientras estaba bajo custodia policial.
- **OEA:** Corte IDH celebró en Guatemala [Período Ordinario](#) de Sesiones.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Estados Unidos:** Corte de Puerto Rico permite el marcador de género [no binario](#) en los certificados de nacimiento.
- **TEDH:** TEDH condena a Rusia por impedir la candidatura de diez opositores vinculados a [Navalni](#).
- **Unión Europea:** TJUE: Un nacional de un país tercero que entre ilegalmente en la Unión Europea no puede ser sancionado por ayuda a la [entrada irregular](#) por el mero hecho de ir acompañado de su hijo menor de edad.
- **Alemania:** Tribunal resuelve que [rechazar a solicitantes](#) de asilo en la frontera es ilegal.
- **República Checa:** El Tribunal Supremo Administrativo confirma la creación de [nueva área protegida](#).
- **China:** Sentenciadas 15 personas implicadas en mortal [explosión de gas](#) en noroeste de China en 2023.
- **OEA:** Corte IDH: prórroga del plazo para recibir las observaciones a la solicitud de [Opinión Consultiva](#) presentada por Guatemala.
- **Argentina:** La Corte Suprema falló contra la Universidad Nacional de Rosario en un caso donde propuso un jurado para [concursos docentes](#) con estudiantes y egresados no docentes.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Perú:** Poder Judicial rechaza hábeas corpus de [Pedro Castillo](#) para apartar a jueza Norma Carbajal en juicio golpe de Estado.
- **Estados Unidos:** Suprema Corte: estos son los casos más importantes de [temporada de decisiones](#).
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la pena de seis años de [prisión al exalcalde](#) de Peguerinos (Ávila) por un fraude de 650,000 euros en las obras de una urbanización.
- **Francia:** Consejo Constitucional avala diferencia de trato entre [circos y zoológicos](#) en tenencia de animales salvajes.
- **Reino Unido:** Suprema Corte rechaza recurso sobre [rehabilitación de exconvictos](#).
- **OEA:** La CIDH invita a participar en la identificación de [casos para desarrollar](#) el orden público interamericano / CIDH publica [informe de fondo](#) de Julio César Rito de los Santos, Hugo Daniel Ferreira y Nicasio Washington Romero Ubal, respecto Argentina.
- **Bolivia:** Realizan [operativo antiexplosivos](#) en instituciones del Órgano Judicial en Sucre ante amenazas.
- **Colombia:** Corte Constitucional precisó reglas de la estabilidad laboral reforzada durante el [periodo de](#)

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

[lactancia](#) y exhortó al MinHacienda a determinar incentivos tributarios para las empresas que establezcan salas de lactancia dentro de sus espacios de trabajo.

- **Estados Unidos:** Juez determina que el gobierno de Trump "privó claramente" del debido proceso a [venezolanos expulsados](#) a El Salvador.
- **Unión Europea:** El Tribunal de Justicia condena por primera vez a Grecia por no haber actualizado los planes de gestión del [riesgo de inundación](#) correspondientes a catorce demarcaciones hidrográficas / Valores de la Unión: La Abogada General Ápeta considera que Hungría ha infringido el Derecho de la Unión al prohibir o limitar el acceso a [contenidos LGTBI](#) / Inmovilización de fondos: la Abogada General Medina considera que es lícito el criterio de inclusión de los principales empresarios en las listas de medidas restrictivas tras la [invasión de Ucrania](#) por la Federación de Rusia / Controversia arancelaria Unión Europea-Estados Unidos 2020: Según la Abogada General Ápeta, la Comisión no vulneró el [derecho de Zippo](#) a ser oída.
- **España:** El Tribunal Supremo ordena al Gobierno la urgente adopción de medidas en relación con los [menores no acompañados](#) en Canarias.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Rusia:** Dan 16 años de cárcel a un [militar ucraniano](#) por atentar contra la provincia rusa de Kursk.
- **OEA:** Corte IDH celebró su [176 Período Ordinario](#) de Sesiones.
- **Argentina:** Caso [Gastón Duffau](#): la Corte Suprema dejó firmes las condenas a perpetua de los policías.
- **Colombia:** Corte Constitucional avanza en la protección de la igualdad de género y los derechos de las mujeres desde una [perspectiva interseccional](#).
- **Estados Unidos:** Suprema Corte desestima [demanda de México](#) contra fabricantes de armas / Suprema Corte apoya a [Caridades Católicas](#) en caso sobre impuestos de desempleo / Suprema Corte facilita demandas por ['discriminación inversa'](#) al fallar en un caso de Ohio / El Gobierno de Trump sanciona a 4 jueces de la [Corte Penal Internacional](#).
- **TEDH:** TEDH [condena a Rumania](#) por fallo de jueces que no escucharon a testigos clave previo a condenar a un acusado.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas